

## Escuelas Publicas de Norman

### Solicitud de Administración de Medicamento y Consentimiento

Estudiante(Student): \_\_\_\_\_ Escuela(School): \_\_\_\_\_ Maestro/a(Teacher): \_\_\_\_\_

**MEDICAMENTOS LEGALES (NO RESETADOS POR UN MÉDICO DEBE SER LLENADO POR EL PADRE/GUARDIAN** Llene esta parte y regrese a la escuela con **la medicina sin abrir** y instrucciones de acuerdo a la edad del estudiante y la dosis correcta.

Medicamento: \_\_\_\_\_ Dosis: \_\_\_\_\_ Razon: \_\_\_\_\_

Horas de Medicamento: \_\_\_\_\_ Fechas de Administrar: \_\_\_\_\_ Alergias \_\_\_\_\_

Instrucciones especiales: \_\_\_\_\_

#### PRESCRIPTION MEDICATION

#### TO BE COMPLETED BY THE PHYSICIAN

Norman Public Schools discourages the administration of medication to students in school if possible. This form will only be valid for the current school year. A new form is required yearly.

#### **PLEASE USE A SEPARATE FORM FOR EACH MEDICATION**

Medication: \_\_\_\_\_ Diagnosis: \_\_\_\_\_

(Trade Name and/or Generic) Dosage: \_\_\_\_\_ Time(s) to be given at School: \_\_\_\_\_

Method of administration: ORAL  Liquid  Tablet  Inhaler  DROPS  Eye R L  Ear R L

TOPICAL  apply where \_\_\_\_\_ OTHER  \_\_\_\_\_

Effective Dates: From \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ to \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ Possible Side Effects: \_\_\_\_\_

If medication is PRN (as needed), please specify: \_\_\_\_\_

Signs and Symptoms

Can Medication be Repeated?  Yes  No How Many Times? \_\_\_\_\_ Frequency of Administration \_\_\_\_\_

#### **DEBE SER LLENADO POR EL PADRE/GUARDIAN LEGAL**

He leído el procedimiento para la administración de la medicación (en el dorso de esta forma) y yo solicito y autorizo por este medio al personal de las Escuelas Públicas de Norman para administrar este medicamento según lo dirigido. Convengo el lanzamiento, indemnizo, y detengo las Escuelas Públicas de Norman inofensivas y cualquiera de sus oficiales, miembros de personal, o agentes del pleito, de la demanda, o de la acción contra ellos para administrar la medicación a este estudiante. Entiendo que el permiso está concedido para el intercambio de comunicación verbal y/o escrita entre el personal de la escuela y el médico/el dentista que prescriben con respecto a esta medicación

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma de padre/guardian

Fecha

Numero de contacto

# Escuelas Publicas de Norman

## Procedimiento Para Administrar Medicamentos

Si es necesario dar medicinas en la escuela, las siguientes reglas tendran que ser seguidas:

- Medicamentos no seran dados a los niños durante las horas de clases o durante eventos patrocinados por la escuela, sin la Petición de Medicamentos y Forma de Autorización. Esta forma tiene que ser llenada y firmada por los padres de familia o el guardian autorizado.
- Medicamentos resetados por un médico tambien tendrán que ser ordenados o recomendados por un médico/dentista autorizado, y permiso verbal es dado a cambio, para que la escuela pueda comunicarse con dicho médico/dentista en referencia al medicamento.
- Medicamentos resetados por un médico tienen que ser traídos a la escuela en el frasco o caja resetada por la farmacia con la etiqueta original intacta. La etiqueta tendra que tener el nombre del estudiante, nombre del medicamento, la dosis, y la hora que se le tiene que dar la medicina. Si la etiqueta del medicamento **no está** correctamente hecha, **no se le dara** la medicina a el estudiante.
- El padre de familia o guardian autorizado puede pedir a el farmacéutico un recipiente por separado con la etiqueta correcta para dejar en la escuela.
- **Medicamentos legales (no recetados por un doctor) deberan de ser traídos a la escuela sin abrir, en su recipiente original.**  
El nombre del estudiante deberá ser escrito en el recipiente o en la cajita de la medicina, la dosis y las horas que se le tienen que dar al estudiante deberan ser consistentes con lo que dice en el recipiente de la medicina.  
**\*Medicina que sea dada a la escuela en bolsitas, o en sobrecitos, no sera, ni se podra aceptar para dar al estudiante.**
- Para la seguridad del estudiante, es recomendable que el padre de familia o guardian autorizado traiga la medicina a la escuela.
- La escuela no puede enviar medicamentos a casa con el estudiante.
- Al final del año escolar, cualquier medicamento restante en la escuela será tirado a la basura si no es recogido por el padre de familia o guardian autorizado.
- Firmando la Petición de Medicamentos y Forma de Autorización, el padre de familia o guardian autorizado con custodia, entiende que conforme a la ley estatal la Dirección de Educación, el Distrito Escolar Público de Norman No. 29, o los empleados del Distrito no serán legalmente obligados ni hecho responsables al estudiante, los padres o el guardian del estudiante por daños civiles o por algun daño personal al estudiante que resulten de actos de omisiones y/o de efectos adversos de esta medicación.
- El padre/guardian autorizado acuerda proporcionar el medicamento y cualquier detalle conectado con la administración de tal medicamento a su propio costo.
- El padre o guardian legal debere de notificar a la escuela por cualquier cambio de administración del medicamento y proveerá a la escuela nueva orden del médico y un recipiente nuevo con la etiqueta correcta. Los cambios escritos o verbales del padre/guardian legal, no pueden ni seran aceptados.
- El padre/guardian legal notificara a la escuela de cualquier cambio que el médico haga y obtendrá una receta nueva.